AÑO IV — JUEVES 21 DE AGOSTO DE 1902 — NÚM. 1.284

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses. ptas. 2,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 8,50
» 6 » 16
» 12 » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

Efectos del viaje de D. Alfonso

Leyendo la prensa republicana y anarquista de estos días nótase el, para nosotros, principal fruto del viaje que por el Norte de España verifica don Alfonso XIII.

Desde *El País* á *La Democracia* nutren sus columnas de artículos, sueltos y noticias repletos de dicterios, epítetos y acerbos cargos para los republicanos que siendo concejales ó diputados provinciales, votaron los gastos para la recepción del Rey, ó que, siendo meros particulares, engalanaron sus balcones con colgaduras, como signo de regocijo por la visita del Jefe supremo del Estado.

Tal conducta de la prensa sectaria parécenos epitafio puesto sobre la sepultura en que yace el partido republicano, muerto á manos fratricidas, después de cerca de treinta años de ruines rencillas y luchas intestinas, en que imperó el más brutal de los egoismos, esgrimiendo la calumnia y la difamación con el auxilio de despreciables envidias y apetitos de mando.

Los republicanos por convicción, no por sistema; los que no aspiran á ser ídolos de barro, ni siquiera diputados de *oposición encasillada*; los que relegan la forma de gobierno á segundo término considerando la vida próspera de la nación sobre todas las cosas; los que reconocen la fatalidad de la filosofía de la Historia y comprenden las finalidades de la época en que vivimos; esos, con muy buen acuerdo, sentido práctico y tacto político, rinden al Jefe del Estado el respetuoso homenaje que se merece, sin descender por ello á flexibilidades de espinazos cortesanos ni á las adulaciones de servilismos palaciegos, dando con su patriótico proceder, razón á la conducta seguida por Castelar al licenciar su poderoso partido.

Por lo demás, los ataques que dirigen los periódicos republicanos á los que tales manifestaciones realistas efectuaron, signos elocuentes son de su impotencia y falta de significación en la patria. Primero se vieron abandonados del pueblo cansado éste de ser carne de cañón en las barricadas, y, ahora, se le divorcian los elementos intelectuales, *los demos y los mesos*, efectos naturales de la desastrosa y desacreditada conducta seguida desde 1873.

Si duro y apasionado es el lenguaje de la prensa republicana al comentar lo hecho por sus excorreligionarios, aun lo es más el empleado por los anarquistas, respecto á los socialistas, por haber sido la nota más de relieve en el regio viaje.

Toda la prensa libertaria y ácrata, lo mismo que los asistentes al último mitin verificado en Jerez, llaman á los socialistas lacayos de la monarquía, y á Pablo Iglesias, Morato, Vera, Perezaguas y otros, humildes criados asalariados de los jesuitas.

El odio mortal que todo anarquista siente contra todo lo que sea socialismo ha rebasado sus límites, y hay que leer los insultos y groserías que en su rabio sa desesperación dirigen á Iglesias y á sus partidarios.

¿Y todo porqué?

Porque los socialistas de todos los centros del Norte con su digno proceder y correcta conducta, han dado á entender al Rey y á sus ministros, lo mismo que á los diputados y senadores, que ellos, los obreros, son elementos organizados; con educación suficiente para comprender el respeto y deferencias que se le deben á todo Jefe de Estado; que son enemigos de la perturbación; amantes de que España entre con franqueza y decisión por el camino de las reformas, por leyes bien sentidas que establezcan las relaciones que deben existir entre las inseparables fuerzas capital y trabajo, equilibradas, sin predominio ni de una ni de otra; subsistiendo ambas; complementándose recíprocamente; con idénticos intereses é ideales; y todo esto, conseguido por evoluciones progresivas, sin radicalismos ni conmociones que trastornen lo creado. En una palabra; por medio de sucesivas modificaciones que reorganicen sin destrucción sensible.

Y como puesto el Rey en inmediato contacto con los obreros, habrá perdido la errónea idea y equivocado juicio que muchos personajes que pululan por las alturas, hayan formulado ante él acerca del trabajador, pintándoselo embrutecido, amigo del desorden, díscolo, irrespetuoso, comido de envidia, de instintos sanguinarios, al ver, repetimos, el Rey que tales condiciones no son las que distinguen á los miles de obreros que le han rodeado aclamándole, no dudamos haya sentido nacer, al calor de natural agradecimiento, simpatías y cariño por la clase más numerosa de la nación, y ejemplo vivo, sin par, de abnegaciones y sufrimientos, cariño y simpatías que le llevarán de seguro al estudio de la cuestión social en su efectiva y única manera de ser, inclinándole á que la solución tan deseada como necesaria se inicie, medio infalible para que entremos en época de paz y de tranquilidad, indispensables factores para la vida nacional.

Y como esto, no se escapa á la penetración de republicanos y anarquistas, de ahí sus acres ataques y duros reproches contra aquellos que laboran en pro del orden y de la justicia que tanto ha menester esta desgraciada España, labor que aleja las esperanzas de revueltas y de revoluciones cuyo único ideal es la destrucción, por el placer de destruir, meta que persiguen los perturbadores de oficio, anormalidad cada día más remota, puesto que, hasta los carlistas pamploneses han gritado: ¡Viva el Rey D. Alfonso!

La embriaguez en Segovia

Desde hace muchos años; mejor aun desde que el mundo es mundo, el ochenta por ciento de los crímenes que se cometen son irremediable consecuencia del abuso de las bebidas alcohólicas.

La excitación que el alcohol produce lleva como de la mano á la provocación y al insulto, precursores de la agresión y allí donde hay un borracho hay muchas probabilidades de que aparezca un criminal.

Los hechos lo tienen bien comprobado y no es necesario acudir á la estadística ni á la historia de la criminalidad para demostrar que el borracho es un degradado al que debiera perseguirse tenazmente y castigarse con mano dura, como elemento perturbador del orden social y de la tranquilidad pública.

En Segovia, no deja de ser frecuente la embriaguez, sobre todo, en los días festivos en que las clases proletarias se entregan á los esparcimientos de la taberna y á las alegrías del ventorro, y cuantos por necesidad nos retiramos á altas horas de la noche á nuestros domicilios, hemos tenido con harta frecuencia ocasión de contemplar en las calles esas vacilantes figuras, estampas vivas de la degradación y del rebajamiento moral, que provocativas é insultantes, ó nos han obligado á propinarlas el consiguiente bastonazo, como castigo que no exije muy larga tramitación, ó hemos tenido que pasar de largo, soportando la grosería, siempre pronta en los labios del embriagado ó el encontrón molesto con su cuerpo mal oliente que se tambalea...

Por higiene, por saneamiento moral, por tranquilidad del vecindario, deben ponerse en práctica las medidas de corrección para combatir al que se embriaga y tengan por seguro los encargados de imponer esos correctivos que, la tolerancia que nadie está dispuesto á dispensar al borracho, la tendrá siempre una persona honrada y pacífica para los que *excediéndose* en el cumplimiento de sus deberes, sepan emplear razonamientos más ó menos reñidos con la lógica, pero siempre de éxito seguro para desterrar en el vicioso hábitos que con tanta frecuencia vienen acompañados de la desdicha y del crimen.

Estamos muy conformes en que la embriaguez sea atenuante de un delito, cuando se castigue severamente al borracho, de lo contrario, nuestra opinión sería que se considerase como circunstancia agravante todo estado de perturbación, producido por causas que dependen de la voluntad.

Se impone la necesidad de que los días festivos se ejerza una constante inspección sobre los establecimientos de bebidas y de que, se dicten, para ponerse pronto en práctica, las medidas conducentes á la persecución del borracho y hasta del que, sin serlo por costumbre, gusta del escándalo y de perturbar de algún modo las tranquilas costumbres de la ciudad segoviana.

De no hacerlo así, el vecindario por instinto de conservación y en uso del legítimo derecho á la defensa, necesitaría formar una liga contra el borracho y contra el pendenciero, para evitar en lo posible, hechos que se suceden con demasiada frecuencia y que acusan por una parte tolerancias ó abandonos que no deben existir y por otra, una perversión de las costumbres, que debe atajarse inmediatamente.

LA PROVINCIA

Yanguas

En los días 15 y 16 del actual se han celebrado las funciones que anualmente vienen dedicándose á la Virgen Nuestra Señora de la Asunción y al glorioso San Roque.

El día 14 y cuando veíamos al sol desaparecer del horizonte, el alegre repique de las campanas nos hacía presagiar la proximidad de las fiestas.

El día 15 á las siete de la mañana, los renombrados y afamados músicos Pedro y Honorato Martín, de Bernardos y Marazuela, respectivamente, pasearon por las principales calles tocando la arrebolada con el tambor y dulzaina.

A las ocho y media recorrió las principales calles la procesión de la excelsa Imágen, llevada por jóvenes muy lindas de la localidad.

Al verlas, no pude menos de exclamar, sintiéndome poeta:

¡Qué graciosas, qué sencillas,
qué garbo y qué gentileza
dan esas ricas mantillas
á tan gallardas cabezas!

Como es de suponer fué precedida la procesión por la tradicional danza.

Una vez de regreso á la iglesia, se celebró la misa por el muy digno párroco don Felipe Gómez, ocupando la sagrada cátedra don Vicente Casas, profesor de Latinidad en el colegio de Bernardos.

Nos expuso, con facilidad de lenguaje, esa devoción que debemos guardar á la Virgen y que si en los tronos se sientan los reyes, sobre la corona de los reyes aparece reinando María, desde que el Eterno Padre la habló diciendo: «Siéntate á mi diestra y á tus plantas haré que se rindan las naciones.»

En un brillante epílogo pidió que nos concediera abundancia de vida cristiana para vivir en caridad perpétua y arreglados al cumplimiento de la divina Ley.

Lástima grande no haber podido seguir, siquiera á grandes rasgos, puntos dignos de encomio, haciéndole revelar excelentes dotes oratorias.

A las cinco se organizó el baile de plaza en el que tomaron parte buen número de parejas alegres y sin perder punto al compás de variadísimas piezas.

De estas parejas la que más hallama-

---

(51)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación).

—El favorito del rey... Pedro de Labrosse.

—El mismo en cuerpo, pues lo que es su alma, supongo que habrá ya descendido á los infiernos. Lo cual prueba, añadió después de un momento de silencio y dándose aire de filósofo, que por muy hábil que sea un barbero para afeitar al prójimo suele á veces encontrarse con alguna mas diestro que le afeite de raíz sin dejarle un solo cañon.

Y al mismo tiempo que Coquembuche entonaba su letanía filosófica, registraba los bolsillos de la víctima por no perder el tiempo.

Halló al parecer muy poca cosa, pero esta poca cosa es mucho, pues la componía el manojito de llaves que Labrosse había descolgado de la pared de su cámara antes de bajar al subterráneo y las cuales servían para abrir las innumerables cerraduras del harca de hierro.

—¡Viva!... exclamó el gigante entregando al capitán el precioso tesoro. Hé aquí un hallazgo que va á simplificar asombrosamente nuestro trabajo, señor.

—Vamos, decididamente, añadió con verdadera satisfacción, existe un Dios para los hombres honrados. ¿Qué decís á eso?...

Lázaro no respondió.

—¡Guido Raymond libre!... murmuraba con aire pensativo. ¿Qué significa eso?... ¡Bah! repuso cambiando de tono, aun cuando me quebrase los sesos procurando descifrar el enigma ¿de qué me serviría?... No pensemos, pues en ello. Compadre, añadió indicando á Coquembuche el inanimado cuerpo del favorito, sería muy prudente ocultar ese cadáver y hacer desaparecer la sangre que se ha escapado de su herida.

—Soy de la misma opinión, repuso Coquembuche riendo, y, al mismo tiempo que cogía el yerto tronco en sus brazos de acero.

—¿Qué vás á hacer?... le preguntó el Lorenés.

—Tengo una idea, contestó el gigante.

Y esto diciendo corrió con la presteza de un gamo hácia la trampa que daba al subterráneo.

—¡Buen viaje! dijo el bandido precipitando en la cueva el pesado fardo y dejando caer enseguida la trampa de hierro.

—Ahí, añadió, no tendrá el pobre hombre que temer las corrientes de aire. Un muerto constipado sería una cosa muy rara.

Después de esta bufonada propia de un hombre desalmado, volvió á reunirse el bandido con su jóven capitán.

Al verlos llegar, toda la banda prorumpió en una exclamación de alegría. Pero esta no conoció límites cuando supieron que las llaves del arca estaban en poder del cabitán.

Decidióse en el consejo general no abrir el arca hasta que estuviesen en lugar seguro y adoptada unánimemente la proposición del jefe, continuó la banda su silencioso viaje hácia la tasca de Montfaucon.

CAPITULO XXV

La fiebre del oro

Sin duda supondrá el lector que durante la ausencia de los bandidos habían cesado las orgías en la taberna de Pandora.

Error grandísimo. La endominada banda continuaba vociferando, ahullando y blasfemando.

Tal cual dejamos la taberna, tal cual volvemos á encontrarle, pero doblemente más sucia, más corrompida y más crapulosa.

A la hora en que Lázaro y sus gentes se dirigian á su acostumbrado cuartel general, unos cuantos pillos desarrapados roncaban debajo de las mesas, tendidos como animales, interin otros, completamente borrachos, se revolcaban por el suelo. Y no hacemos distinción de sexos, porque en la horrible tasca casi no se diferenciaban los hombres de las mujeres. La fealdad del vicio los había hecho á todos iguales.

La triunfante entrada de Lázaro y su estado mayor, compuesto como se sabe de la flor y nata de aquella pillería, arrancó á los circunstantes una exclamación de gozo, pero tan estupenda, que los cristales de la tasca volaron hechos pedazos. Esta alegría dobló de punto cuando pudieron contemplar de cerca la monstruosa arca que encerraba el tesoro descubierto por Griffardoche.

Pero, cuando una en pos de otra fueron abiertas todas las cerraduras, cuando se hubo levantado la maciza tapa, y cuando á los admiradores ojos de aquellos hombres y de todas aquellas mujeres brillaron los tesoros diseminados aquí y allá en el vasto fondo, entonces no fué ya la alegría, el entusiasmo, lo que dominó sus corazones, sinó la locura, el delirio.

(Continuará).

dola atención á los que por desgracia tan sólo nos cupo la suerte de constituir el tribunal del jurado, merece consignemos el de la simpático joven Modesta, hija del ex alcalde y rico propietario de esta D. Santiago Pérez aprovechando la ocasión para desde estas columnas desearla á esta y á nuestro buen amigo D. Eulogio Fuentes, residente en Armuña, vean con todo género de suerte cumplidas sus dulces promesas, pues damos por seguro tener concertada la boda de ambos en breve plazo.

La velada hasta las once y... pico. Pero aquí vinieron á recrear nuestros oídos esas armoniosas voces de guitarra, bandurria y cítara hábilmente manejadas por verdaderos tocadores, formando una completa orquesta.

Nuestro aplauso á todos ellos y en particular al simpático joven Diego Vázquez, meritorio de esta estación del ferrocarril.

Así pasamos agradablemente la noche hasta que la rosada luz de la aurora disipaba las sombras y los pajarillos entonaban alegres trinos saludando al día de San Roque.

En este día tuvo lugar por la mañana la procesión á la ermita del Santo, trayéndole á la iglesia, donde permanecerá hasta la víspera de San Frutos, que vuelva á ser trasladado á su ermita.

Al promedio del camino desde la iglesia á la ermita, salió la danza de casados, la que uniéndose á la de los jóvenes, danzaron ambas á los acordes de una misma música, demostrando todos ellos ser unos maestros en el arte de danzar y en juegos de entradas y salidas que requieren las funciones de tal género.

Aplauso á todos ellos y uno más á los casados que supieron evitar discusiones dejando siempre el derecho en tales actos á quienes les pertenecía.

La misa y sermón á cargo de los señores sacerdotes del día anterior.

La corrida de... gallos que acostumbran á tener los mozos danzantes, tuvo que suspenderse, pues no dejaban ce conocer que debido al fuerte viento que reinó durante todo el día, iba á ser obstáculo para que no diesen juego los capotes, complaciendo al público.

Por la tarde y noche hubo los consabidos bailes de tambor y dulzaina, como también los de rueda sin hacer menos el día 17, pues animados los mozos y previo el correspondiente permiso que fué pedido y concedido por el muy competente alcalde D. Francisco Molinera, quisieron todos en buena lid y en unión de algunos casados, dar por terminadas las referidas fiestas recordando éstos últimos aquellos días de mejores esperanzas en que todo parecía sonreirles en la vida tan distinta á los deberes que hoy se les impone.

Termino esta revista que á instancia de algunos jóvenes me he visto obligado á reseñar, pidiendo al bendito San Roque, les guarde las cosechas y les recompense los sudores vertidos en las rudas faenas del campo.

EMILIO ARAUJO.

Agosto 10 1902.

Aguilafuente

Conturbado mi ánimo por recientes desgracias de personas queridas, no me ha sido posible remitirle, como yo hubiera deseado, mis acostumbradas crónicas; pero hoy aunque este motivo no ha desaparecido por completo, deberes ineludibles de corresponsal me obligan á poner en su conocimiento que durante los días 15, 16, 17 y 18 de los corrientes, el Ayuntamiento de esta villa, puesto de acuerdo con los vecinos de la misma, ha organizado varios festejos populares para celebrar dignamente y según costumbre, la festividad de su Santa Patrona, Nuestra Señora de la Asunción.

La fiesta religiosa ha sido costeada por el Ayuntamiento, quien ha puesto de su parte todos cuantos medios han estado á su alcance para que resulte todo lo más solemne y animada.

El santo sacrificio de la misa fué celebrado por el venerable párroco D. Juan de Antonio y Blanco, asistiéndole don Eulogio Cisneros, digno párroco de Sauquillo, y D. Jerónimo Cerezo, laborioso é inteligente diácono, muy querido en esta localidad, de donde es natural.

La oración sagrada estuvo á cargo del joven y virtuoso sacerdote D. Manuel Hernanzanz, quien pronunció un admirable discurso, lleno de abundante doctrina filosófica moral, acerca de la gloria y esplendor de María en su Asunción y el término de la misma, ó su coronación gloriosa.

Probó con argumentos sólidos é irrefutables que la Virgen, aunque murió, como nada de corrupción había en su cuerpo, tuvo necesariamente que resucitar, cumpliéndose de esta manera las antiguas profecías.

Demostró cumplidamente que María fué proclamada reina del cielo y de la tierra, y que los ángeles descendieron á sepulcro para colocarla al lado del Hijo de Dios, desde donde fué llamada para coronarla.

En las primeras horas de la mañana del mencionado día 15, tuvimos la satisfacción de saludar á los conocidos artistas D. Ignacio y D. Daniel Zuloaga y á D. Pablo Uranga, notables pintores, muy querido éste último en las provincias vascas y célebres los dos primeros, sobre todo en el extranjero.

El principal objeto de su visita ha sido el de conocer de cerca los variados cuadros de costumbres, tan originales en esta provincia, sus tipos, monumentos, etc., habiendo obtenido en su excursión á esta villa más de 60 instantáneas, todas diferentes, que habrán de servirles de mucha utilidad en el estudio á que se dedican.

Los altos fines que tan distinguidos artistas se proponen conseguir, no son otros sino que los de hacer «Castilla», por cuyo hermoso ideal merecen el más sincero aplauso y la gratitud más profunda de las personas amantes de las gloriosas tradiciones segovianas.

Hemos tenido el gusto de saludar á la bella y distinguida señorita doña Elvira de la Torre Quiza y á su hermano, nuestro buen amigo don Mariano, quienes con motivo de la reciente desgracia de familia han venido á Aguilafuente para acompañar durante varios días á su señor tío, el acaudalado propietario y distinguido farmacéutico, don Santiago Quiza Ballesteros.

También hemos tenido el placer de estrechar la mano de nuestros queridos amigos don Victoriano Sanz, laborioso industrial madrileño, y del ilustrado párroco de Santo Domingo de Pirón, don Nicolás Ballesteros.

En la tarde del día 15 se lidiaron seis reses bravas de la acreditada ganadería de don Santiago Corredera, vecino del Espinar, por la cuadrilla de Emilio Miguelañez (a) Segovianito.

El novillo primero resultó valiente y á causa de un descuido alcanzó al diestro José Melo (a) Melito, sin consecuencias.

El segundo novillo también demostró bravura, y durante la lidia dió el salto de la garrocha el diestro Arenas.

En la lidia del novillo tercero, el Arenas, intentó dar el salto de martincho, sin poderlo conseguir.

Las cuarta, quinta y sexta vacas que se corrieron, cumplieron regularmente, y los diestros Emilio Miguelañez (a) Segovianito y José Melo (a) Melito, trabajaron admirablemente, demostrando excelentes aptitudes en el arte del toreo.

En la tarde del día siguiente se lidiaron también cinco reses bravas de la ganadería del indicado señor Corredera.

Los novillos primero, segundo y quinto, aunque de poco poder, resultaron valientes y el tercero y cuarto fueron los mejores de la corrida.

Durante ésta ocurrió el hundimiento de un tablado que, por fortuna, no ocasionó otra desgracia que los sustos consiguientes.

Después de una lucida faena de muleta y de varios pases ejecutados con verdadero arte, «Segovianito» remató al toro, dándole una estocada, que aunque algo tendida, mereció muchas palmas y algunos obsequios como premio de su excelente trabajo.

La presidencia estuvo acertada durante la lidia de las corridas, y á pesar de la extraordinaria concurrencia de forasteros, el orden no se alteró en lo más mínimo.

El aplaudido dulzainero Andrés López (a) Londres, y el notable tamborilero León Serrano (a) Faldón, tocaron escogidas piezas de su variado repertorio durante los 4 días de función, haciendo las delicias del público y en particular del elemento joven que los colmó de aplausos, por cuyo motivo desde las columnas de este periódico les enviamos la más cumplida enhorabuena.

Para que puedan los lectores del DIARIO DE AVISOS formarse una idea de lo animada que estuvo la fiesta, á continuación le envió una relación de los individuos á quienes tuvimos el placer de saludar, no recordando el nombre de muchos individuos, por cuya causa les pido mil perdones.

De Madrid, D. Tomás Valilla, su señora é hijas; la hija de D. José Herrero, notable veterinario de esta villa; una hija del Sr. García, rico industrial madrileño, y las nietas del capataz de Obras públicas, D. Santiago Trapero.

De Fuentepelayo, D. Lucas y D. Segundo de Andrés, médicos; don Remigio y don Angel Gilsanz, industriales; don Froilán Sanz, abogado; don Agapito y don Matías de Frutos, comerciantes; don Isaac Montarelo y don Pedro de Pedro, párroco y coadjutor respectivamente; don Gregorio Sanz y sus hijos, y los dos profesores veterinarios de dicho pueblo.

De Muñoveros, D. Florentino, don Patricio y D. Matías de Vírseda, propietarios; D. Antonio Fernández, veterinario; D. Macario García, propietario, y D. Miguel de Antonio y sus distinguidas hijas.

De Escalona, D. Luis Merino y su hermano Moisés; D. Esteban Ballestero, propietario; D. Juan y D. Nicolás Jiménez, y el simpático alumno de Medicina, D. Francisco Martín Pajares.

De Turégano, D. Victoriano Borreguero, alcalde; D. Joaquín Torres, Fiscal de la Audiencia de Granada; D. Félix Blánquez, secretario; D. Mariano Martín, profesor de Instrucción pública; D. Tomás España, comerciante; D. Agustín Blánquez y D. Lino Ferranz.

De Aldea del Rey, D. Ramón Moreno, alcalde, y D. Vicente Merino, propietario.

De Sauquillo y de Lastras, acudieron también la mayoría del vecindario y de otros varios pueblo, no consignando aquí sus nombres, á fin de no hacer interminable esta lista.

El Corresponsal.

19 Agosto.

Personal de Hacienda

El ministro de Hacienda tiene ya ultimada, y en breve se publicará en la *Gaceta*, la siguiente combinación de personal:

Declarando cesante por enfermo á D. Victoriano López Fabra, subdirector primero de clases pasivas.

—Nombrando para sustituirle á don Julián Agut.

—Idem delegado de Hacienda de Valladolid á D. Andrés Gamboa.

—Idem jefe de la sección de Catastro de la dirección de contribuciones, á D. José Ramón Montilla.

—Idem delegado de Córdoba, á D. Angel Vela Hidalgo.

—Idem delegado de Granada, á D. Francisco Rivas Moreno.

—Idem delegado de Murcia, á D. Luis de la Puente y Olea.

—Idem delegado de Ciudad Real, al interventor de Hacienda de Murcia, D. Aníbal A. Ossorio.

—Idem para este cargo, á D. Francisco Albalat y Puigcerver, que es administrador de Contribuciones de Cádiz.

—Jubilando á D. Leopoldo Antón y H. de Sedano, delegado de Hacienda de Huelva.

—Nombrando para esta plaza á D. Luis Sain Echaluce, jefe de negociado de la dirección de la Deuda.

LOS JUICIOS DE DESAHUCIO

En la *Gaceta* ha aparecido el anunciado decreto sobre reforma de los aranceles judiciales en los juicios de desahucio. La parte dispositiva dice así:

Artículo 1.° En las poblaciones cuyo número de habitantes sea mayor de 20.000, todas las costas del juicio de desahucio, en primera y segunda instancia, incluyendo la ejecución de sentencia ó lanzamiento, no podrán exceder en ningún caso de las cantidades que se fijan en la siguiente escala gradual:

Cuando el alquiler mensual de la habitación de que se trate no exceda de 20 pesetas, 18 pesetas.

En los alquileres de 20,01 á 40 pesetas, 20 idem.

En los alquileres de 40,01 á 100 pesetas, 30 idem.

Cuando el alquiler mensual de la habitación pase de 100 pesetas, se aplicará el Arancel de 4 de Diciembre de 1883.

Art. 2.° En el caso de exceder las costas devengadas en los juicios de desahucio de los tipos señalados en el artículo anterior, los funcionarios de la Administración de justicia y auxiliares y subalternos que deban percibirlos sufrirán á porrata en sus respectivos derechos el descuento proporcional que les corresponda, según está prevenido para los juicios verbales en el artículo 345 del actual Arancel.

Art. 3.° Cuando el contrato de arriendo comprenda tiempo distinto del mes, se hará el oportuno cálculo de lo que corresponda á una mensualidad para deducir el tipo aplicable en cada caso, conforme á lo dispuesto en el art. 1.°.

Un consejo

A que dejar esa tranquila aldea
donde gozas de vida regalada
por los mismos que envidias tan buscada
como ansiado descanso á su odisea;
no comprendo por grande que ella sea
la razón que prejuzgo una humorada,
de ese empeño que no conduce á nada
ni para tí ventaja alguna crea.
Déjate ya de grandes poblaciones,
que ni su ambiente place á ciertos años
ni convienen sus fuertes emociones;
no te ofusques por falsas impresiones,
donde asoman su faz los desengaños
no retornan jamás las ilusiones.

FERNANDO RIVAS.

Agosto 1902.

NOTICIAS

Fué ayer remitido al cronista de Segovia, señor Lécea, el importante acuerdo adoptado por el Municipio referente á la última producción de tan distinguido escritor, en la cual se describe la figura del comunero Juan de Solier.

Ayer fueron decomisados por los dependientes del Municipio 11 kilógramos y medio de escabeche podrido, el cual fué enterrado.

Por un error dijimos ayer le había sido administrado el Santo Viático á la esposa del general López Ochoa, queriendo referirnos á una hermana de dicho general y madre del teniente de Artillería, don Luis Nevot, destinado en el Regimiento de Sitio.

Reiteramos nuestro deseo de que tan distinguida señora encuentre alivio á la enfermedad que padece.

En casa de Juan Rincón, que habita en la calle de José Zorrilla, se halla depositada desde el 10 del actual, á disposición del que resulte ser su dueño, una vaca que halló Isidoro García, en un campo de trigo.

Señas de la vaca: Capiralta, pelo rojo obscuro, bragada y con señales de haber estado criando hace poco tiempo.

En la Audiencia

Ayer se hicieron las siguientes calificaciones por el señor fiscal:

Pena de dos meses y un día de arresto mayor, para Valentín de San Frutos Honrubia, vecino de Aldeanueva de la Serrezuela, por lesiones menos graves causadas á su convecino Anselmo Cristóbal.

Idem de tres meses y un día de arresto mayor, para Benito Gil Calvo, vecino de Cantalejo, por cada uno de los cinco delitos de hurto que se le atribuyen.

—En la noche del 17 del actual, riñeron dentro de la casa del vecino de Garcillán, Angel Sanz Martín, Gregorio Sanz Bercial, domiciliado en el ventorro que llaman de Pulido y Victoriano Iglesias, resultando éste herido, instruyéndose causa con tal motivo.

También por desobedecer el vecino de Villacastín, Vicente Miguel Rubio, al alcalde de esa villa el 15 del corriente,

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 20

Trigo en panera á 48 reales fanega.
Trigo en almacenes á 44 y 44 y 1|4.
Cebada, añeja á 26 reales fanega.
Idem nueva á 23 y 24.

Alar del Rey 19

Rigen los precios siguientes:
Trigo á 42 reales las 92 libras.
Centeno á 32 la fanega.
Cebada á 25.
Yeros á 35.
Lentejas á 40.
Avena á 17.
Garbanzos superiores á 140.
Garbanzos regulares á 120.
Id. medianos á 80.
Alubias de 70 á 120.
Muelas á 52.
Guisantes á 46.
Harina de primera á 17 reales arroba.
Id. de segunda á 16.
Id. de tercera á 15.
Vino blanco de 25 á 40 reales cántaro
Vino tinto de 10 á 16.
Vinagre á 14 reales cántaro.
Aceite de 42 á 44 reales.

El Corresponsal.

Villarramiel 19

He aquí los precios que rigieron en este mercado:
Trigo bueno, á 42 reales las 92 libras.
Centeno á 22'25 la fanega.
Avena á 18.
Alubias á 90.
Garbanzos á 132.
Patatas nuevas á 6 reales arroba.
Vino tinto á 15.
Queso á 60 reales arroba.
Huevos á 5 reales docena.
Harina de 1.ª á 15 reales arroba.
De segunda á 14.
Id. de tercera á 13.
Compras escasas.
Tendencia, sostenida.
Tiempo de calor.
Los campos buenos.

El Corresponsal.

Paredes de Nava 19

He aquí los precios que han regido hoy en este mercado:
Trigo á 43 reales fanega
Idem nuevo de 40 á 41.
Centeno, á 27.
Cebada á 23
Yeros á 34.
Lentejas á 38.
Harina de 1.ª á 16 reales arroba.
Id. de segunda á 15.
Idem de tercera á 14.
Vino tinto á 9.
Compras desanimadas.
Tendencia del mercado sostenida.
La cosecha se presenta regular.

El Corresponsal

Benavente (Zamora) 19

He aquí los precios que rigieron en el último mercado:
Trigo bueno á 43 reales fanega.
Centeno á 27.
Cebada á 22.
Algarrobas á 31.
Alubias á 92.
Garbanzos superiores á 125.
Garbanzos regulares á 108.
Id. medianos á 90.
Patatas á 4 reales arroba.
Huevos á 90 céntimos docena.
Pollos á 7 reales.
Bueyes de labor á 1700 reales cabeza.
Novillos de tres años á 1200.
Añojos y añojas á 900.
Vacas cotrales á 1000.
Ovejas á 65 reales una.
Ovejas parideras á 110.
Carneros á 85.
Corderos á 45.
Los campos buenos.
Tendencia sostenida.
No ha estado concurrido.

El Corresponsal.

Valladolid 19

Trigos.—En los almacenes del Canal entraron 100 fanegas que se pagaron á 45.

En los Generales entraron 100 fanegas á 44'50.

Centeno.—20 á 28.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17'50 reales arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 14'50, de tercera á 13'50, tercerilla á 10, con saco y sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 14; salvados á 9; triguillo á 22 habijas á 24.

Tiempo de mucho calor.

El Corresponsal.

Medina del Campo 19

Entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron de 43 á 43'25 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, sostenida.

Tiempo de calor.

Estado de los campos, bueno.

El Corresponsal.

se instruyen las correspondientes diligencias.

La fruta

Es muy escasa la fruta que ahora entra en Segovia, calculándose en menos de la cuarta parte de la que otros años, en la actual quincena llegaba á la población.

La poca fruta que se pone á la venta se despacha á precios muy subidos, como es consiguiente.

De veraneo

Han regresado: Doña Clementina Lanchares, Doña Aurea Riopérez y D. Modesto Delgado.

Alcances de tropa

La comisión liquidadora del Regimiento de Infantería de Isabel la Católica, de guarnición en Lérida, participan deben reclamar sus alcances de 170'83, 17'89, 7'97 y 55'94 pesos, los soldados que fueron del primer batallón de aquella fuerza, ó los herederos de los mismos, Deogracias Aranda Merino, hijo de Gabriel y Eustaquia; Felipe Delgado Tobal, hijo de Policarpo y de Rosa; Miguel Giménez Alonso, hijo de Bernardo y Victorina, y Ponciano Sánchez Velares, hijo de Feliciano y Bonifacio, naturales los tres primeros de Segovia y el último de Arcones.

Por el Gobierno civil se ha autorizado al alcalde de Casla para celebrar corridas de vacas en los días 15, 16 y 17 de Septiembre próximo.

La cosecha de cebada

Según cálculos periciales en el término municipal de esta ciudad han sido recolectadas este verano unas 5.300 fanegas de cebada.

Para las 6 y media de la tarde de mañana viernes, está convocada la junta de asociados en la casa ayuntamiento, con objeto de proceder á la aprobación de las cuentas municipales de 1899, 1900 y 1901, y remitir las después al tribunal de Cuentas del Reino.

Material de Guerra

Ayer recibió la alcaldía una comunicación del Ministerio de la Guerra preguntando si aquella disponía de locales para guardar material de Guerra que se halla en Carabanchel estropeándose por hallarse expuesto á la intemperie, desde que hace poco ocurrió la explosión de uno de los polvorines de aquel pueblo.

Como el ayuntamiento, conociendo ya los deseos del citado Ministerio, acordó en la anterior sesión habilitar locales al efecto en las cuadras de San Juan y Sancti Spíritus, contestó ayer mi mo afirmativamente á la pregunta, sabiéndose que dentro de dos ó tres días saldrán de Carabanchel unas 80 ó 90 piezas de tiro rápido con su correspondiente material, con dirección á Segovia, trayéndolas fuerza de Artillería pertenecientes á los regimientos de guarnición en Madrid.

Parte de dicho material se instalará en el parque y el resto en los citados locales.

Por cierto que, ahora que citamos el parque de Segovia, nos aseguran se está haciendo un proyecto de ampliación de dicho parque, lo cual hace sospechar si llegará este á tener verdadera importancia.

Vacantes

Lo está el cargo de médico titular de Torrecilla del Pinar, dotado con 125 pesetas anuales por asistencia de 9 familias pobres y casos de oficio, á más de las igualas con 130 vecinos ó sean á dos fanegas de trigo bueno por cada uno.

Las solicitudes en plazo de 30 días.

—Se halla también vacante el cargo de inspector de carnes de Barcial.

Hallazgo de ganado

Desde el primero del actual se hallan recogidas en Cantimpalos, á disposición de los que resulten ser sus dueños, 14 reses vacunas, las cuales fueron halladas por los guardas de campo de aquel pueblo en los prados y eras del mismo, creyéndose hayan huido de alguna capea ó corrida de novillos.

Dichas reses son:

Cuatro novillos como de dos años; cinco novillos, una chota, tres bueyes y una vaca, estos últimos con cencerros, á modo de cabestros.

Una circular

Según circular inserta en el «Boletín Oficial» de ayer, los ayuntamientos que aun no han remitido al Gobierno civil, los resúmenes del censo de ganado caballar y mular, harán efectiva en plazo de 10 días la multa de 17'50 pesetas, y si en el mismo plazo no envían aquellos documentos, serán denunciados á los Tribunales de justicia, por desobediencia á las órdenes gubernativas.

Dichos ayuntamientos son los siguientes:

Frumales, Fuentesauco, Fuentesoto, Fuente el Olmo de Fuentidueña, Navalmanzano, Hontalbilla, Samboal, San Miguel de Bernuy, Vegafría, Valtiendas, Corral de Ayllón, Cascajares, Navegredo, Moral, Riahuelas, Sequera de Fresno, Donhierro, Martín Muñoz de las Posadas, Miguel Ibáñez, Labajos, Tabladillo, Cabañas Carbonero de Ahusín, Pelayos, Santiuste de Pedraza, Santo Domingo de Pirón, San Ildefonso, Torreiglesias, Venganzones, Valdevacas y el Guijar, Arevalillo, Aldeonte, Aldealengua de Pedraza, Arcones, Boceguillas, Cabezuela y Perorrubio.

Finalmente ¡oh lectores!

Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sifilítico.

Para más detalles léase en cuarta plana: MILAGROSA INYECCIÓN O CONFITES ANTI VENÉREOS Y ROOB ANTI-SIFILITICO COSTANZI.

Ejemplo que debe imitarse

El gobierno francés ha adoptado el sistema del seguro de los viajeros, obligando á todas las Compañías ferroviarias á las siguientes indemnizaciones:

El pasajero adquiere del Gobierno, por un sueldo, (*una perril a*), un billete que le da el derecho á una indemnización, en caso de muerte por accidentes del tren ó dentro del recinto de las compañías, de 10.000 francos á sus herederos; en caso de heridas de carácter permanente, á una indemnización de 2.500 á 5.000 francos; y en caso de un accidente de poca importancia, á una dieta de cinco francos diarios dure la curación y no pueda dedicarse á sus habituales ocupaciones.

Pueden adquirirse hasta diez billetes por persona.

Con esta medida se calcula ingresarán en el Tesoro más de veinte millones de francos anualmente.

Ha experimentado notable mejoría en la enfermedad que le retiene en cama, nuestro distinguido amigo el director de Telégrafos D. Fructuoso Mora, á quien deseamos un rápido y completo restablecimiento.

Ayer regresó á Madrid en el tren de la mañana, después de permanecer algunas horas en La Granja, el ministro de Instrucción Pública, señor conde de Romanones.

Anoche no celebró sesión el Ayuntamiento por no reunirse suficiente número de concejales.

Señoras y caballeros

En el comercio de paños «La Novedad», Meltón Martín, 2, en los meses de Agosto y Septiembre, se liquidan á precios casi de balde todas las ricas existencias en géneros de verano, en laninas, alpacas y driles, á fin de poder entrar grandes partidas de géneros ya comprados para la próxima estación de invierno.

La especialidad de la casa son los géneros para trajes de señores sacerdotes.

Esta noche, de nueve á once, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

Primera parte

En liesse, pasodoble.—Turine.
Minuit, polka.—Waldteufel.
La temoranita, fantasía.—Jiménez.
Heures dorees, vaises.—Straus.

Segunda parte

Des cévennes, marcha militar.—Christol.
La Hongroise, mazurka.—Parés.
La Bohemia, fantasía.—Puccini.
Loes patineurs, vals Waldteufel.

Contra los perros

Hoy se fijará en los sitios de costumbre el siguiente bando de la alcaldía:

Don Gonzalo Terradillos Brea, alcalde interino constitucional de esta ciudad.

Considerando que el creciente número de perros que vagan por la vía pública exige se temen medidas severas y se cumplan sin contemplación alguna; y que todos los vecinos tienen interés en que se observen las prescripciones que al objeto se refieren, con el fin de evitar lamentables accidentes en la vía pública,

Hago saber:

Artículo primero. Queda prohibido pasadas 24 horas, contadas desde la publicación de este bando, que vaguen por las calles los perros que no lleven bozal y collar con las iniciales de su dueño, y la chapa que acredite el pago del impuesto municipal.

Artículo segundo. Lo está igualmente el incitarles á pelearse uno con otro ó lanzarlos contra las personas, carruajes, caballerías ú otros animales.

Artículo tercero. Los perros que se tengan en establecimientos públicos, como tiendas, almacenes, talleres, posadas y otros análogos, estarán atados ó con bozal en el interior de los mismos, y nunca á la puerta, de manera que intercepten el paso por las aceras.

Artículo cuarto. Los perros que vaguen por la vía pública, ya pertenezcan á los vecinos de esta ciudad, ó bien sean de la propiedad de los forasteros que á ella concurran y no lleven bozal y collar con la chapa que acredite el pago del impuesto municipal, serán muertos, sea cual quiera la hora del día en que se note la infracción.

Artículo quinto. Tan pronto como se tenga noticia de que un perro haya sido atacado de hidrofobia, se procurará tener recluidos á los demás en tanto exista el peligro de que puedan ser mordidos por el hidrofobo, quedando obligado su dueño á dar e muerte al observar cualquier síntoma que induzca á so pechar la aparición de la enfermedad.

Artículo sexto. Los daños que causen los perros serán indemnizados por sus dueños, sin perjuicio de la multa de 50 pesetas en que éstos incurrirán por la fracción de las precedentes prescripciones, que han de ser ejecutivas al terminar el plazo fijado en la prevención primera.

Los agentes especiales para este servicio y demás dependientes de mi autoridad, cuidarán el exacto cumplimiento de cuanto queda ordenado, bajo su más estrecha responsabilidad.

Segovia 20 de Agosto de 1902.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 20

Viaje del rey

El rey, el príncipe y su corte salieron esta mañana de Pamplona para Vitoria.

La despedida fué muy cariñosa por parte de los pamploneses.

A las diez llegó á Vitoria el tren real, que fué recibido con aclamaciones, músicas y disparos de cohetes.

Acudieron á recibirle las autoridades, corporaciones y distintas comisiones.

La ciudad estaba engalanada, abundaban los arcos, á cual más lindos, había tribunas, se hizo un derroche de palomas, de flores, y en fin, el recibimiento hecho al rey en Victoria fué tan expontáneo y entusiástico, que se considera como el más saliente de los hechos hasta ahora en las poblaciones visitadas por el monarca.

En la iglesia de San Miguel se celebró solemne Te Deum.

Después en el palacio de la Diputación hubo gran recepción á la que acudieron la mayoría de los alcaldes de la provincia.

Luego almorzó el rey y su séquito y á continuación fué al Prado donde hubo un brillante desfile de tropas.

A las siete y media salió para Burgos, siendo la despedida que Vitoria hizo al rey tan notable como el recibimiento.

Lo que dice Sagasta

En el «Heraldo» de hoy aparecerán importantes declaraciones de Sagasta, sobre lo ocurrido en Pamplona con los periodistas.

Asegura el presidente que el asunto será tratado en el próximo Consejo, el cual se celebrará el sábado probablemente.

También dijo que marchan bien las negociaciones con el Vaticano y que las Cortes se reanudarán á fines de Octubre próximo.

No hay dimisión

Es seguro que el general Weyler no dimitirá por el desaire que sufrió en Pamplona.

Los agentes de Bolsa

Hoy por la mañana ha visitado al ministro de Agricultura una comisión de la Junta sindical de agentes de la Bolsa de Madrid, para informarse del fundamento de la noticia relativa á la informalidad con que procedían algunos de dichos agentes al fijar el tipo de los francos.

El Sr. Suárez Inclán les manifestó que, en efecto, había recibido denuncias sobre faltas de formalidad cometidas, no en la contratación, sino en la cotización de los francos, pero que las denuncias no se referían á ningún agente de cambio ni á la Junta sindical.

Añadió el ministro de Agricultura que está dispuesto á proceder con el mayor rigor en el asunto, en el caso de comprobarse las indicadas denuncias, y que, á petición de los mismos agentes, llevaría la cuestión si preciso fuera, á los tribunales de justicia para que no sufra menoscabo su buen nombre profesional.

Suicidio

Esta mañana se ha suicidado en su domicilio, calle del Arco de Santa María, 28, segundo izquierda, un hombre de cincuenta y nueve años, casado y con cinco hijos, llamado Julián González, inspector de tranvías.

Para lograr su propósito, sentóse en una silla junto á la cama y con una navaja se infirió una horrida profunda en el cuello.

Supónese que el suicida no tenía completas las facultades mentales.

Los moviles que le han impulsado á tomar tan fatal resolución son, según un papel que ha dejado escrito, el padecer una enfermedad incurable.

El cadáver fué trasladado al Depósito.

Intoxicación

Por beber leche en mal estado sufren intoxicación 15 personas domiciliadas en la calle de Segovia.

Ciudad destruida por el fuego

«The Daity Eupres» publica hoy un telegrama de Singa-Fu diciendo que un terrible incendio ha destruido por completo la ciudad de Fontianak (Borneo).

Se cree que el número de víctimas es considerable.

BERMÚDEZ

Lotería Nacional

Sorteo del 20 de Agosto de 1902

PREMIOS MAYORES

Número 6.321.—Con 140.000 pesetas.—Madrid.—7.434.—Con 60.000.—Tarancón.—26.782.—Con 30.000.—Madrid.

PREMIADOS CON 3.000 PESETAS

20.635, Barcelona.—25.928, Madrid.—7.030, Utrera.—12.850, Barcelona.—82, Madrid.—12.288, Madrid.—1.653, Avilés.—27.621, Madrid.—8.598, Alicante.—19.151, Madrid.—14.406, Jaca.—23.000, Lérida.—5.334, Alicante.—1.490, Ribadavia.—22.961, Bilbao.—5.682, Madrid.—2.279, Cádiz.—6.023, Toledo.—27.184, San Sebastián.—8.175, Madrid.—16.068, Santander.

Bolsa de Madrid

Cotización del día 20

Interior	72'50
Amortizable al 5 por 100	00 00
Acciones del Banco	462 00
Acciones de Tabacos	394 00
CAMBIOS	
París á la vista	00 00
Londres á la vista	34 45

Pasatiempos.

(POR GARRIDO)

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

La Re Do D: × T

(La solución mañana)

(Solución á la charada de ayer):

A-RRI-E-RO

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santa Juana Francisca Fremiot, Santa Ciriaca, San Fidel y San Germán.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona..... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

AGUAS SULFUROSAS DE CALABOR

(ZAMORA) PUEBLA DE SANABRIA

No las hay mejores para las enfermedades de la piel, de los ojos, de la garganta y de los oídos, para el escrotulismo y catarros bronco-pulmonares.

A los pocos días de bañarse en ellas se curan todas las úlceras, erupciones, herpes y heridas de cualquier clase.

La temporada de baños es de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

Tienen además estas aguas elementos arsenicales, por lo que, bebiéndolas, se entona el organismo, se mejora la digestión y se adquiere un color saludable.

El depósito de botellas está en la plaza de Fray Diego de Deza, núm. 18, Zamora. Dirigirse á don Agustín González.

Pídanse también en las principales Farmacias y Droguerías

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España

Sulforosas sódicas, las de la Fuente del Estómago

Verdadero clima de altura (1.636 metros.)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficacísimo y *único en el mundo*, para prevenir el desarrollo de la **tisis pulmonar** y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las *aguas de Panticosa* es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la **tuberculosis** como en la mayoría de las **enfermedades crónicas de las vías respiratorias** y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la **anemia** y el **linfatismo**; siendo también sumamente útiles en la *dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales* y en todas las enfermedades producidas por retropulsión de los vicios *reumático y herpético*.

El balneario dista 32 kilómetros de la *estación férrea de Sabiñánigo* en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de *Laruns en la de Pau*; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmiatría.

Lavadero mecánico **y estufa de desinfección** instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:

Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas *aguas de Panticosa* se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España, y en **Segovia en la Farmacia de la Viuda de Moreno, Melitón Martín, 12.**

Para detalles é informes dirigirse á la *Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa*, instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.

LA MADRILEÑA

CARBONERIA

DE

todas clases y leñas para estufas.

DESPACHO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2

SEGOVIA

Se sirve á domicilio.

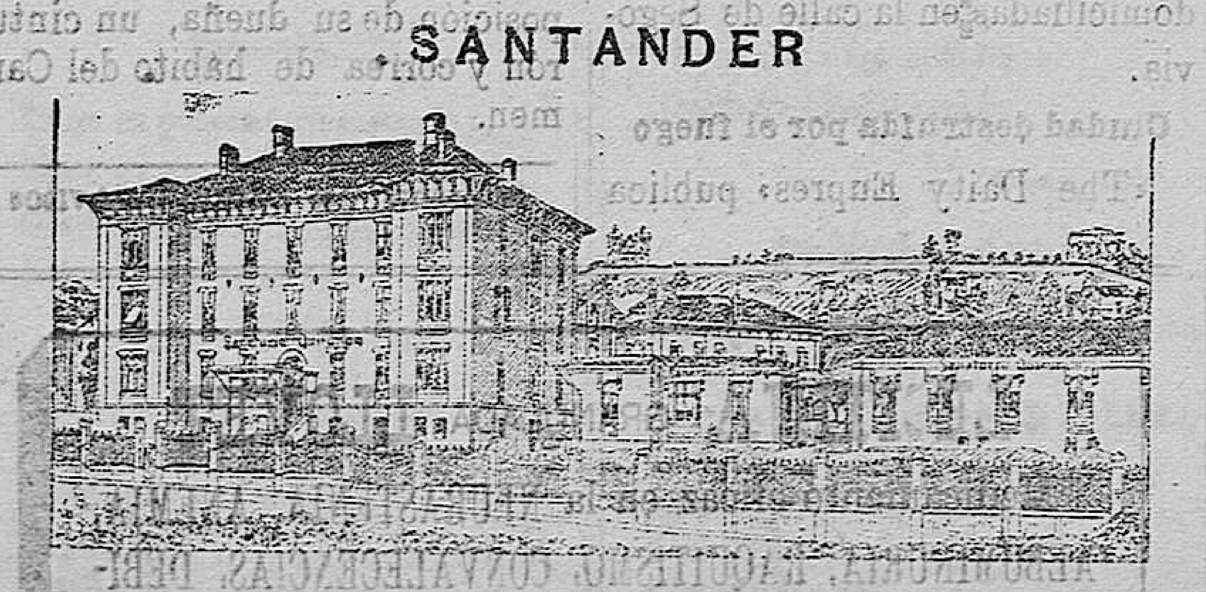
Se garantiza el peso.

¡NO EQUIVOCARSE!

DEPÓSITO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutrar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuántos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACÉN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66, y droguería de Andrés Hernánz Pérez, Juan Bravo, 15. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García.



Compañía Segoviana

DE

Cementos, Portland y Cerámica.

Esta Compañía ofrece los materiales para construcciones, de su fábrica de Peladera á precios favorables para los compradores.

Los pedidos para la capital pueden dirigirse á D. Enrique Redondo.

En las oficinas de esta Compañía, Plazuela de los Espejos, núm. 2, se tomará nota de los encargos de fuera de la capital para su inmediato cumplimiento.

Se vende cal común y teja usada, procedente de derribos.

Médicos

A un médico en cada zona se ofrece subvención que puede ser importante compatib e con servicio titulares y visita clientela. Pedir pronto informes á F. Araya, en Villada, provincia de Palencia.



Comestibles y frutos coloniales

DE

Vicente de Frutos

11, PLAZA DE LA CEBADA, 11

Madrid.

Chocolates especiales. Tareas de encargo.

Cafés, thés, azúcares, mantecas, quesos, embutidos, postres y pastas diversas.

Gran surtido en vinos de mesa, Jerez, Málaga, Burdeos, Borgoña, Champagne y otros licores.

Especialidad en los chocolates de la casa

11—PLAZA DE LA CEBADA—11—MADRID

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA,**

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Sociedad Anónima de Seguros á Prima Fija, contra incendios, contra el pedrisco y contra los accidentes del ganado

Domiciliada en Barcelona

Constituida por escritura pública conforme las Leyes vigentes por el Notario de dicha ciudad

Don Juan Soler Vilarasau

Capital elevable á 1.000.000 de pesetas

Dirección y Oficinas, calle de la Princesa, 52

Subdirección en Madrid

DELEGACIONES EN TODAS LAS PROVINCIAS

Para informes dirigirse á la Dirección en Barcelona ó al Delegado en Segovia DON LAUREANO DE LA CAMARA, Reoyo, 12.

NOTA. Se desea nombrar un agente en cada uno de los cuatro partidos de esta provincia, hacen falta buenas referencias, entenderse con el Delegado de la provincia.

MILAGROSOS CONFITES

ó inyección antivenérea —y roob antisifilítico— **Costanzi.**



Angelo Costanzi

Diputación, 435, et.º Barc.ª

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más Milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la SIFILIS, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor, A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.

FERRETERIA

DE

ADRIAN RAMIREZ

Plaza Mayor, número 3.—SEGOVIA

Utensilios de cocina, camas inglesas, cemento porlandt y cal hidráulica de Zumaya.

Cama y jergón, colchón y dos almohadas.

CUARENTA Y CINCO PESETAS

Persianas para balcones de todos anchos.

Surtido completo en grifos de fontanería y plomo para cañerías de presión.